

Ciudadanía y reformas:

Aproximaciones a un estudio de representación y legitimidad política en Cuba desde la percepción ciudadana

POR LEDUAN RAMÍREZ PÉREZ



Encontramos el desconocimiento de los derechos institucionales y ciudadanos de los cubanos en el sentido de no poder identificar cuáles derechos les corresponden y cómo hacerlos cumplir. Esto unido a una fuerte apatía hacia el propio sistema y el no reconocimiento de derechos electorales y políticos que le permitirían al sistema cubano una mayor credibilidad y representatividad a partir de la comprensión y competencia electoral en base a la territorialidad y la identidad por grupos social.

De forma general este estudio sienta un precedente en la posibilidad de la obtención in situ de información sobre el contexto cubano, sus instituciones y una relación con la ciudadanía.



LEDUAN RAMÍREZ PÉREZ es Licenciado en Letras y Diplomado en Historia del Pensamiento y la Formación de la Nación Cubana por la Universidad Central «Marta Abreu» de Las Villas, Cuba. Maestro en Ciencias Sociales y Candidato a Doctor por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Sede México. Especialista en estudios sobre migración, transnacionalismo, derechos y sistemas políticos.



El Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) es una fundación privada, sin fines de lucro y a-partidaria, constituida el 26 de febrero de 2003 e inscrita ante la Inspección General de Justicia en la Capital Federal de la República Argentina.

La misión de CADAL consiste en investigar, fomentar y apoyar el respeto a las libertades civiles, políticas y económicas. Para tal fin, CADAL prioriza la defensa y fortalecimiento de la democracia como pilar del progreso económico-social, y la promoción internacional de los derechos humanos.

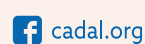
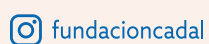
CADAL integra la International Coalition to Stop Crimes against Humanity in North Korea (ICNK) y está registrada como Organización de la Sociedad Civil ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

Documentos Puente Democrático es una publicación del Programa de Solidaridad Democrática Internacional de CADAL.

www.cadal.org

Reconquista 1056 piso 11. C1003ABV. Buenos Aires, República Argentina.

Tel: (54-11) 4313-6599 • 4312-7743. ✉ centro@cadal.org



Ciudadanía y reformas:

Aproximaciones a un estudio de representación y legitimidad política en Cuba desde la percepción ciudadana

POR **Leduan Ramírez Pérez**

En el año 2012, el entonces presidente de Cuba Raúl Castro anunció cambios en el sistema representativo cubano. Las modificaciones principales se efectuarían al cargo de Presidente del Consejo de Estado y de Ministros, a la duración del mismo, a sus características electorales, como así también a la incorporación de nuevas figuras institucionales en la dirección del país. La principal interrogante radicaba en si la ciudadanía estaba preparada para esas transformaciones, máxime si la Constitución no contemplaba ningún artículo relativo a esas reformas ni tampoco las instituciones existentes podían actuar dentro de una legislación correspondiente, puesto que esta no existía.

Esto generó una serie de preguntas respecto al funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular (Congreso Cubano), las capacidades y las posibilidades de la ciudadanía cubana para elegir certeramente los representantes del proceso de transformación. Unido a estos procesos, el Partido Comunista de Cuba efectuó sendos Congresos en poco tiempo, siendo esta otra particularidad que se unía al cúmulo de transformaciones. Aparentemente, todos estos procesos no son algo extraordinario en sistemas democráticos, pero en el caso cubano algunas consideraciones permiten comprender cómo esos cambios anuncian por una parte la renovación de la dirigencia y las instituciones nacionales en un país gobernado durante más de treinta años por una sola figura sin contrapesos en el Legislativo y, por otra, la pregunta respecto a la legitimidad y representatividad de esas instituciones en la opinión nacional.

Estas preguntas no vienen a menos en un momento donde se elige a un Presidente bajo el presupuesto de limitar el período a cinco años con la posibilidad de reelección, pero las actuales bases constitucionales no tienen contemplado dicho ejercicio. Además, es importante conocer el cómo esas mismas instituciones son vistas por la ciudadanía cubana, en un momento donde se esperaría procesos de legitimación y rendición de cuentas más exhaustivos.

Estas inquietudes desembocaron en un estudio exploratorio¹ en Cuba sobre la percepción de la ciudadanía respecto a sus instituciones gubernamentales. En las mismas se indagó sobre la percepción sobre los Diputados cubanos a la Asamblea Nacional del Poder Popular, los mecanismos de actuación y elección de los mismos. Se pretendió indagar sobre las características y conocimiento del entramado electoral cubano así como las cuestiones relativas a la percepción de la actuación electoral y legislativa cubana en la base social cubana.

Sin pretender convertirse en un estudio estadísticamente representativo, la investigación presenta datos ilustrativos sobre la percepción social del proceso electoral cubano así como del nivel de satisfacción popular respecto a la labor de los Diputados nacionales. También propone algunas hipótesis para futuros estudios en profundidad de la realidad cubana respecto a este proceso electoral.² Las dificultades para la realización de un estudio de percepción ciudadana en Cuba han sido descritas por otros autores (Mesa-Lago, 2005; Carrillo, 2009; Bendixen y Amandi, 2015³; Hernández, 2016; Griñan y Muñoz, 2017, Arechavaleta, 2017; Chaguaceda, Trak y Salazar, 2018).⁴ En el estudio que se presenta aquí, además de las señaladas por esos autores, se identifican dos cuestiones importantes: la primera es la negativa de las autoridades cubanas para la realización de este estudio y el temor a ser expuestos ante las autoridades tanto de los equipos que realizaron el trabajo de campo en Cuba como de los posibles sujetos a investigar. Esto produjo que el equipo de investigación realizara cambios en las técnicas de investigación así como en los lugares dónde inicialmente se realizarían los mismos.



**UNA HIPÓTESIS
AQUÍ PUDIERA SER
QUE LA EXISTENCIA
DE UN PROCESO ELECTORAL
NO COMPETITIVO, ASÍ COMO
LAS CARACTERÍSTICAS DEL
PROCESO EN SÍ MISMO,
INFLUYE EN EL POCO INTERÉS
PARTICIPATIVO ELECTORAL.**

1 Este trabajo no hubiese sido posible sin el rol del doctor Armando Chaguaceda –quien coordinó el financiamiento y planificación del proyecto original–; al que se añade el del doctorante Lázaro de Jesús González (COLMEX), responsable de validar la metodología empleada y los primeros resultados arrojados. Pero muy especialmente este trabajo fue posible por la entrega, valor y persistencia del equipo de jóvenes investigadores que, pese a las complejas circunstancias, hicieron hasta donde fue posible el trabajo de campo en Cuba. Sobre estos últimos, por cuestiones de seguridad, se mantiene en el anonimato sus nombres. Además, esta investigación y trabajo posterior hubiese sido imposible sin el apoyo logístico del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL).

2 Proceso electoral iniciado objetivamente en noviembre de 2017.

3 La encuesta y los resultados pueden consultarse en <http://huelladigital.univisionnoticias.com/encuesta-cuba/>

4 La principal conclusión de ese estudio, realizado en secreto en la Isla de Cuba fue que el ex Presidente norteamericano Barack Obama era más popular que los propios dirigentes cubanos y que se esperaban nuevas oportunidades a partir de la visita que se realizaría entonces. También en ese estudio se presentan todas las dificultades que los investigadores tuvieron que sortear para llevar a buen término la investigación.

Las mayores dificultades para realizar un estudio sobre percepción ciudadana en Cuba radica en el potencial cuestionamiento ideológico tanto de los investigadores como de los entrevistados. Aunado a esto se identifica el control excesivo sobre las formas de acceso a los ciudadanos, el temor a las respuestas de los propios ciudadanos, la recopilación de información en formatos no durables ni grabaciones. También se enfrentaron a ser calificados como agentes de la seguridad del Estado cubana. Otro de los problemas es el recelo de los propios entrevistados respecto a la procedencia y utilización de los datos por parte de los investigadores, incluso la desconfianza respecto a los equipos de investigación. Unido a esta particularidad existe un temor elevado respecto a las repercusiones a corto, mediano y largo plazo de sus respuestas.

La elección de las localidades no responde a evidencias anteriores de comportamientos electorales diferenciados en el caso cubano. Una hipótesis aquí pudiera ser que la existencia de un proceso electoral no competitivo, así como las características del proceso en sí mismo, influye en el poco interés participativo electoral. También es necesario detallar que las localidades a nivel nacional sí presentan diferencias respecto a variables sociodemográficas e incluso históricas que bien pudieran dar un análisis diferenciado a otros contextos nacionales. Habría que pensar sobre todo en la identificación de los entrevistadores frente a sus unidades de análisis, independientemente de su afiliación institucional. Al mismo tiempo, es necesario detallar que el proceso electoral cubano a nivel nacional es bastante homogéneo, cuestión esta que podría servir para hipotetizar que el comportamiento de las situaciones en una localidad podría encontrarse en otra, pero al mismo tiempo constituye una correlación espuria puesto que la no existencia de datos no permitiría corroborar esos resultados.

En aspectos metodológicos es importante señalar que el número de unidades de análisis es significativo para realizar el estudio exploratorio, pero al mismo tiempo atenta contra una mayor extensión analítica el hecho de que las localidades fueran pocas. Esto pudiera justificarse por el hecho de las limitantes anteriormente expuestas, pero constituye una realidad a considerar en estudios más extensos en la territorialidad. En este sentido sería pertinente señalar algunas de las características del proceso electoral cubano y de sus instituciones legislativas, puesto que a diferencia de otros regímenes políticos y sus sistemas electorales con cargos diputacionales por representación relativa o mayoritaria por delegados de las propias localidades, y que en el caso cubano los delegados pueden estar registrados y ser votados por distintas localidades diferentes a su lugar de residencia e incluso de nacimiento.

Desarrollo

En el último proceso electoral cubano se produjo una participación popular que ascendió al 89.02% en primera instancia y al 85.65% en la fase de ratificación de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Nacional del Poder Popular (Cubadebate, 2018). Esos datos, atendiendo a la existencia de una única propuesta formulada por las Comisiones de Candidatura, son usados por el gobierno cubano para demostrar apoyo popular al sistema político.

A pesar de que no se pudo, por las razones expresadas previamente, establecer un plan que permitiera trabajar con datos representativos, se intentó presentar información sociodemográfica ilustrativa de los sectores sociales y etarios de Cuba. Es así que



**EN EL ÚLTIMO
PROCESO ELECTORAL
CUBANO SE PRODUJO**

**UNA PARTICIPACIÓN
POPULAR QUE ASCENDIÓ
AL 89.02% EN PRIMERA
INSTANCIA Y AL 85.65% EN
LA FASE DE RATIFICACIÓN
DE LOS DELEGADOS A LAS
ASAMBLEAS PROVINCIALES..**

siendo Cuba un país con una expectativa oficial de vida que ronda los 76 años, el promedio de edad general de los entrevistados se ubica en la mitad de esta escala. A pesar de que el promedio de edad de los entrevistados es de 38 años, los investigadores reconocieron que son varias las generaciones que se han desarrollado bajo el sistema político cubano imperante en la actualidad. Por esa misma razón se intentó establecer una estrategia para encontrar participantes de entre 15 y 80 años. Asimismo se estableció la pertenencia a las distintas organizaciones políticas y de masas de Cuba. El diseño permitió generar un catálogo de organizaciones mencionadas por los encuestados dentro de las que destacan los CDR (Comités de Defensa de la Revolución) con un 89% de los entrevistados como afiliados, la FMC (Federación de Mujeres Cubanas) con un 46% de las mujeres como afiliadas y la CTC (Central de Trabajadores de Cuba) con un 34% como afiliados. Los datos analizados permitieron determinar situaciones reproducidas en el ambiente asociativo cubano. La conclusión más importante fue la existencia de factores ajenos a la voluntariedad en la vinculación con las organizaciones oficialmente reconocidas.

De esta manera la CTC (Central de Trabajadores de Cuba) es la única central sindical del país. Rige metodológica e ideológicamente la labor de todos los sindicatos que agrupan tanto a los trabajadores estatales como no estatales. Se maneja oficialmente como la organización que nuclea y representa a todos los trabajadores cubanos.

De todos los trabajadores que fueron entrevistados el 73.4% son empleados estatales y el 26.6% cuentapropistas. El Estado todavía es el máximo empleador del país, situación que se está revirtiendo de manera sostenida (470.000 cuentapropistas en julio de 2014, Hansing y Optenhögel, 2015). El 31.4% de los entrevistados no se reconoció a sí mismo como afiliado a la CTC a pesar de ser la única organización que en Cuba garantiza legalmente protección sindical. La falta de reconocimiento de afiliación a la CTC, se reproduce en igual medida en el sector no estatal, donde el 34.1% de los cuentapropistas encuestados no se reconocieron como afiliados a la CTC. Por su parte la FMC (Federación de Mujeres Cubanas) es la única organización femenina del país. Se supone que nuclea a todas las mujeres cubanas y la edad de ingreso a la organización está establecida a los 14 años. Sin embargo, el 17.6% de las mujeres encuestadas no se identificó como miembro de la organización. Por su parte la principal organización de masas del país es los CDR (Comités de Defensa de la Revolución). La misma agrupa a la vecindad cubana y reconoce también como posible edad de ingreso a la organización los 14 años. A pesar de ser la organización de mayor representatividad en el país el 11% de los entrevistados no se reconoció como miembro de la misma. Asimismo, un por ciento minoritario (3.5% de los entrevistados) declaró no estar afiliado a ninguna de las organizaciones de masas. Este es quizá un dato muy interesante a analizar puesto que



**DE TODOS LOS
TRABAJADORES
QUE FUERON**

**ENTREVISTADOS EL 73.4%
SON EMPLEADOS ESTATALES Y
EL 26.6% CUENTAPROPISTAS.
EL ESTADO TODAVÍA ES EL
MÁXIMO EMPLEADOR DEL
PAÍS, SITUACIÓN QUE SE ESTÁ
REVIRTIENDO DE MANERA
SOSTENIDA.**

no se ha analizado el porqué de las afiliaciones ni tampoco los mecanismos para no pertenecer a esas organizaciones, máxime entre los empleados por el Estado.

En el estudio se observaron respuestas que constituían demostrativos de los automatismos y resortes subjetivos que rigen en amplia medida el ambiente asociativo cubano. Es destacable que el 57% de los entrevistados que se reconoció como afiliados al menos a una organización política de las reconocidas oficialmente, declaró que su afiliación respondía a criterios de obligatoriedad o inercia. Mientras que solo el 33.5% demostró su voluntad de formar parte de las mismas. No obstante, si se analiza el discurso empleado por ese sector, se podrán determinar apropiaciones del lenguaje oficial utilizado como slogan en la vida política pública cubana. Los automatismos y reconocimiento de la afiliación como un deber u obligación, no escapa de ninguna de las organizaciones de masas reconocidas por los encuestados. En el caso de la CTC, 42 de las personas que dijeron ser miembros de la misma reconocieron que su afiliación estaba condicionada a razones de obligatoriedad, mientras que solo 19 mencionaron su voluntad personal como impulso fundamental que sustenta su membresía. No obstante, cerca del 36% de los entrevistados consideró su ausencia de afiliación a otras organizaciones atendiendo a su consideración negativa del entramado organizacional. Mientras que el 41% desconocía o prefería omitir las causas que justificaban su deseo de no formar parte de la organización señalada.



DESTACA QUE CERCA DEL 40% DE LOS ENTREVISTADOS TIENE INCONFORMIDADES CON RELACIÓN A LA REPRESENTATIVIDAD DE LAS ORGANIZACIONES DE MASAS.

Respecto a la apreciación ciudadana frente a sus organizaciones, ya fueran o no miembros de estas es que los datos demostraron que el 53% de los entrevistados considera o desconoce si las organizaciones de masas representan sus intereses como ciudadanos. En contraposición, el 47% considera fervientemente que sí lo hacen. Los datos aquí evidencian una polarización de la variable respecto a la apreciación y funcionamiento de dichas organizaciones. Esto, lejos de ser una virtud de la investigación es una pregunta que evidencia un posicionamiento sesgado que habría que investigar más a profundidad para corroborar cualquier desvío o diferencia con otros estudios. Destaca en ese sentido que cerca del 40% de los entrevistados tiene inconformidades con relación a la representatividad de las organizaciones de masas. El 30% esgrime criterios completamente negativos, mientras que cerca del 12% reconoce inconformidades o insatisfacciones mezcladas con criterios positivos o esperanzadores. Sin embargo, resulta también llamativo el hecho de que cerca del 36% de los entrevistados no ofreció justificaciones al evaluar la identificación o no con la labor de las organizaciones. Asimismo, es llamativo que cerca del 36% de las personas que consideraron que las organizaciones representaban sus intereses fueron incapaces de justificar esa postura. El 21% de ese mismo sector de los entrevistados mostró inconformidades de diferentes tipos con su desempeño y el 2% de esas personas en una postura incoherente, mostraron criterios negativos con relación al particular objeto de la interrogante.

Una de las conclusiones más importantes del análisis de esta investigación es que en su mayoría los entrevistados no prefieren ocupar cargos, no obstante la participación en las elecciones es alta. Se puede hipotetizar que las elecciones son una mera formalidad para la mayoría de ellos (Gráfico N° 1 y 2). Gran parte de los entrevistados reconoce su falta de disposición a ocupar un cargo de representación como el delegado del poder popular. El 87% de ellos afirma tener inconvenientes con la ocupación del cargo (Gráfico N° 3), mientras que del restante 13% que mostró disposición el 53.80% son militantes de las únicas organizaciones políticas legalmente reconocidas en el ambiente cubano (Gráfico N° 4).

GRÁFICO N° 1
PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
DE LOS ENTREVISTADOS EN PROCESOS
ELECTORALES CUBANOS

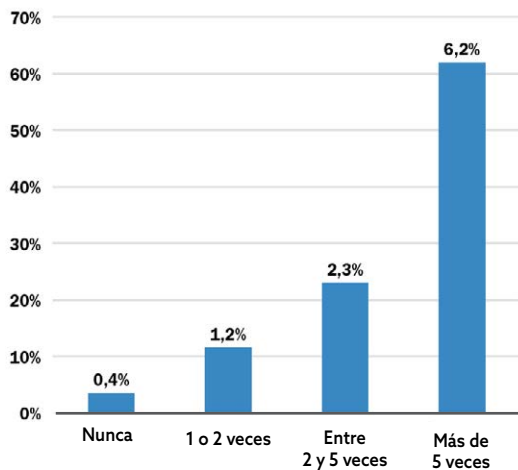


GRÁFICO N° 2
NOMINACIÓN A CANDIDATURAS
DE LOS ENTREVISTADOS

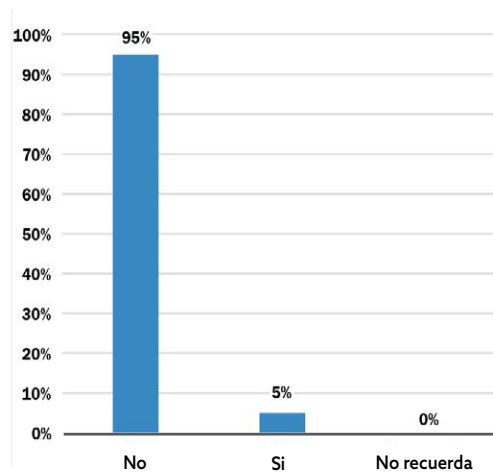


GRÁFICO N° 3
DISPOSICIÓN A OCUPAR
CARGOS POLÍTICOS

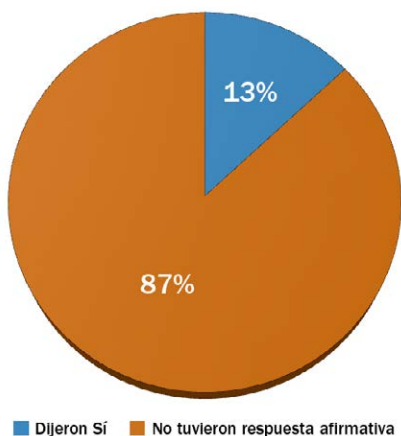
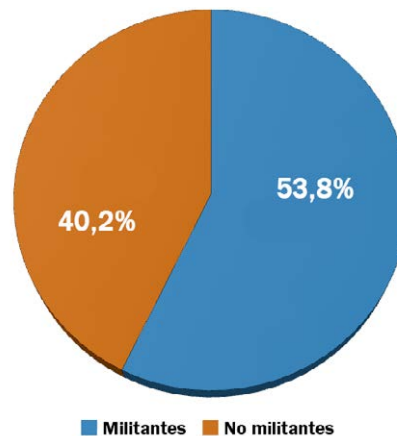


GRÁFICO N° 4
RELACIÓN ENTRE DISPOSICIÓN A OCUPAR
CARGOS POLÍTICOS Y MILITANCIA



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA

Entre las justificaciones más comunes esgrimidas para mostrar la falta de intención a ocupar cargos de representación, están: la ineficiencia del modelo de representación, la falta de interés en la política y la excesiva carga de responsabilidades personales o laborales que impiden asumir otras como las derivadas de la representación popular. Se pudo determinar que el 40% de los entrevistados justificó su posición con relación a ocupar el cargo de Delegado empleando criterios negativos sobre el cargo o simplemente desinterés. Asimismo, el 28% de ellos alegó incapacidades personales para justificar su falta de disposición. El uso de esta metodología permitió determinar que el 12.5% de los entrevistados mostraron un desconocimiento total de las funciones del Delegado. Mientras que el 10% utilizó criterios peyorativos con relación al cargo objeto de la consulta. Primaron las consideraciones que ubican al Delegado como un solucionador de problemas con un 32% y el 36.5% que lo catalogan como un representante de los intereses ciudadanos.

Esos resultados anteriores están relacionados con el conocimiento de los entrevistados respecto a los mecanismos que utiliza el delegado de la circunscripción para dar respuestas a las inquietudes de sus electores además de cómo se valora su gestión. En ese sentido, el 75% de los entrevistados calificó las propuestas y gestiones del Delegado entre Muy Inefectivas, Inefectivas y Nulas. La percepción de los ciudadanos cubanos entrevistados en ese sentido, es mayoritariamente negativa, siendo exclusivamente el 3.50% el que consideró como Muy Efectivas las gestiones y propuestas del Delegados.

El 63.9% de las personas dijeron desconocer los mecanismos que empleaba el Delegado para el ejercicio de sus funciones. Un resultado semejante calificó el desempeño de las mismas entre Muy Inefectivas, Inefectivas y Nulas. Asimismo, el 87.1% de los encuestados que mostraron conocimiento neutro con relación a los mecanismos empleados por el Delegado, calificó entre Muy Inefectivas, Inefectivas y Nulas, las gestiones del Delegado. Dichas consideraciones pudieran ser un indicativo de que la apatía política imperante en Cuba, pudiera estar motivada por la percepción popular de la labor de sus representantes en el sistema político.

En esa misma cuerda resalta el papel de la militancia en la evaluación favorable del desempeño del Delegado. El 18% de todas las personas que evaluaron como Efectivas o Muy efectivas las gestiones y propuestas del Delegado, son militantes de organizaciones políticas. Lo que se pudiera hipotetizar en una relación entre estas dos variables es que la militancia parece estar poco correlacionada con la evaluación positiva de la gestión de dichas organizaciones y representaciones. El compromiso político influye en los criterios de los ciudadanos. La percepción popular sobre el Delegado no es la excepción, mucho más en el diseño del sistema político en Cuba (dirigido por el



EL 63.9% DE LAS PERSONAS DIJERON DESCONOCER LOS MECANISMOS QUE EMPLEABA EL DELEGADO PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. UN RESULTADO SEMEJANTE CALIFICÓ EL DESEMPEÑO DE LAS MISMAS ENTRE MUY INEFECTIVAS, INEFECTIVAS Y NULAS.

Partido Comunista) donde se le entiende como la conexión entre la ciudadanía y las estructuras de poder. A pesar de la influencia de esos compromisos, el análisis de los resultados de la investigación también ha permitido demostrar que el estado y la percepción popular con relación a los órganos del Poder Popular han alcanzado también a las personas más comprometidas políticamente con las estructuras de poder. En ese sentido, el 39% de los militantes de organizaciones políticas (UJC y PCC) calificaron las gestiones y propuestas del Delegado como Muy Inefectivas, Inefectivas y Nulas.

La tendencia manifestada con los militantes también alcanza a aquellas que mostraron su disponibilidad para ser delegados. En ese sentido, el 85% de las personas que mostraron su conformidad con la ocupación de cargos públicos como el del Delegado calificaron negativamente la eficacia de las gestiones y propuestas realizadas por éste.

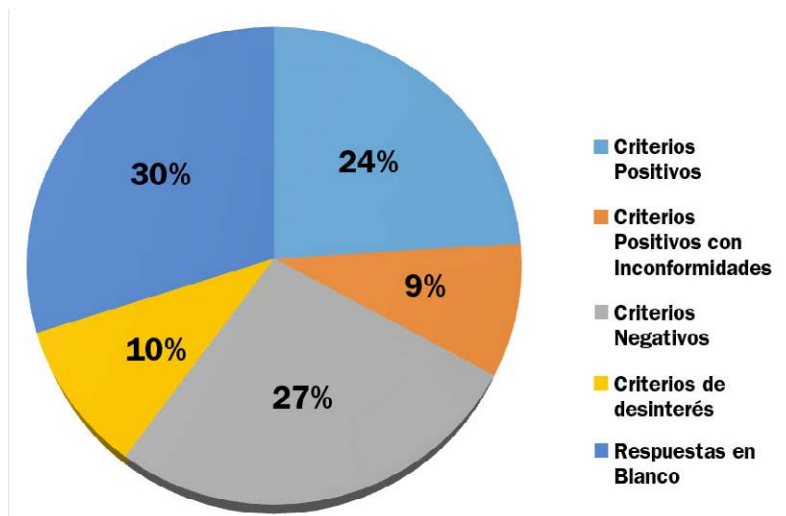
La base del sistema electoral cubano es la elección directa del delegado de la circunscripción. A partir de esos niveles la elección es indirecta y con la intervención de las comisiones de candidatura, que intervienen directamente en la selección de los diputados a las Asambleas Provinciales y Nacionales del Poder Popular.

En esta dirección el 33% de los entrevistados se encuentra con mayor o menor intensidad en desacuerdo con la forma de elegir a los delegados y diputados. Mientras que el 46% con diferente intensidad también mostraron su conformidad con la forma de elegir a los representantes populares. Sin embargo, el 62% calificó como Muy Inefectivas, Inefectivas o Nulas, las propuestas o gestiones desarrolladas por el Delegado. Habría que tener cuidado con estos datos y con la existencia en el análisis de sesgos ideológicos. La conformidad con las reglas del juego (legitimidad del sistema), no implica acriticidad hacia la gestión puntual de los ocupantes de turno (legitimidad de las figuras); ni, mucho menos, hacia las leyes o medidas tomadas (legitimidad de los instrumentos de gobierno). Son tres niveles distintos de la legitimidad. De esa forma, un sector importante de los sujetos entrevistados no aprecia la influencia del mecanismo de elección en el control de la gestión de la función pública. Por otra parte, el 21% de los entrevistados manifiesta indiferencia en relación con los mecanismos de elección de los Delegados, resultado este que pudiera hipotetizarse a partir de plantear la existencia de una apatía política que se infiere en otras respuestas del cuestionario. Resalta en ese sentido que el 24% de los entrevistados utilizó criterios positivos para justificar su evaluación del diseño del sistema electoral. Mientras que el 26.5% utilizaba consideraciones negativas para fundamentar la evaluación que realizara. Asimismo, el 10% mostró desinterés mientras que el 9% de ellos reconoció elementos positivos del diseño, pero resaltó inconformidades (Gráfico No. 5)



**ASIMISMO, EL 10%
MOSTRÓ DESINTERÉS
MIENTRAS QUE EL
9% DE ELLOS RECONOCIÓ
ELEMENTOS POSITIVOS DEL
DISEÑO, PERO RESALTÓ
INCONFORMIDADES.**

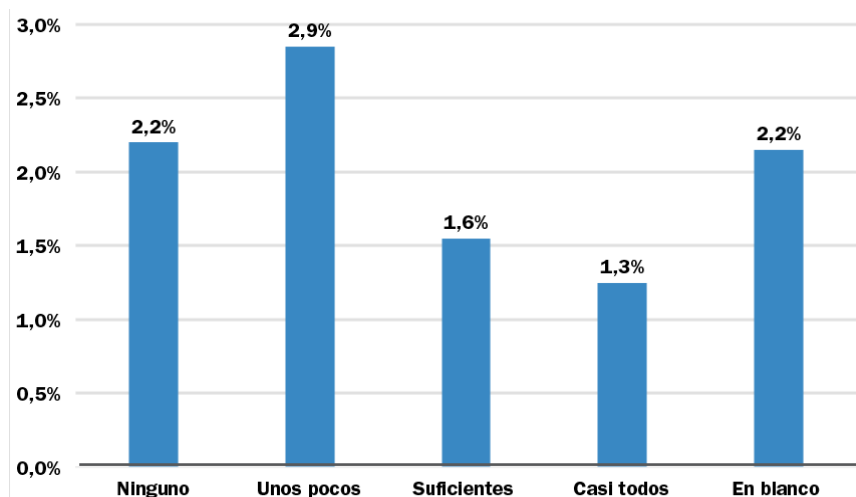
GRÁFICO NO. 5
EVALUACIÓN DEL DISEÑO ELECTORAL CUBANO



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA

A partir de aquí se pretendió conocer el dominio de los encuestados con relación a sus prerrogativas electorales. De los resultados del análisis del estudio se desprende la conclusión de que el 22% de los sujetos entrevistados reconoció expresamente su desconocimiento con relación a sus derechos electorales. Mientras que el 28.5% reconocía que manejaba solamente unos pocos. Asimismo el 28% se decantó por alegar que conocía los suficientes o casi todos sus derechos electorales, contrastando con el 21.5% que omitió su respuesta en lo que puede ser considerado un reconocimiento tácito de desconocimiento toda vez que de ese sector el 30 % también omitió ofrecer respuestas satisfactorias en la pregunta relacionada donde debían sistematizarse ese conocimiento.

GRÁFICO NO. 6
CONOCIMIENTO DE DERECHOS ELECTORALES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA

Para concluir el estudio se cuestionó sobre la percepción de la necesidad de modificar el sistema electoral y representativo cubano. Del análisis de los resultados se desprende que el 24.5% de los entrevistados confirmó la necesidad de cambios radicales en el diseño del sistema electoral. Por su parte el 19% les gustaría que se implementaran cambios reformadores, mientras que el 14% mostraban desesperanza con relación a la posibilidad de cambios o desinterés total en la producción de los mismos. Por su parte el 33.5% de los entrevistados reconoció la falta de necesidad de cambios en el diseño del sistema electoral. Asimismo, 61.2% de los que consideraron la ausencia de necesidad de cambios en el sistema electoral, consideraron Muy Inefectiva, Inefectiva o Nula la labor del Delegado.

Conclusiones

El estudio exploratorio y los datos recopilados en este acercamiento a la percepción de la representatividad, satisfacción y credibilidad de la institucionalidad cubana es un ejercicio osado. Los múltiples obstáculos para la realización de este estudio se toman en cuenta para la obtención y el acercamiento a un primer objetivo: la relación entre ciudadanía, derechos políticos, credibilidad y representatividad de dichas instituciones.

Como se observa en la presentación del informe central de este estudio, los datos arrojan que diversas cuestiones como la obligación, la apatía, el desapego y el descrédito hacen de esas instituciones simples formalismos para la ciudadanía cubana que no reconocen a sus delegados y mucho menos son capaces de identificar los mecanismos para la rendición de cuentas de los mismos hacia sus electores.

En un tercer momento encontramos el desconocimiento de los derechos institucionales y ciudadanos de los cubanos en el sentido de no poder identificar cuáles derechos les corresponden y cómo hacerlos cumplir. Esto unido a una fuerte apatía hacia el propio sistema y el no reconocimiento de derechos electorales y políticos que le permitirían al sistema cubano una mayor credibilidad y representatividad a partir de la comprensión y competencia electoral en base a la territorialidad y la identidad por grupos social.

De forma general este estudio sienta un precedente en la posibilidad de la obtención in situ de información sobre el contexto cubano, sus instituciones y una relación con la ciudadanía. En otros momentos y un ejercicio que pudiera ser considerado casi imposible, en estos momentos queda demostrado la posibilidad y necesidad de estudiar a fondo la realidad cubana de primera mano. La presentación de cifras y datos distintos a los escasos que ofrece el Gobierno de la Isla permiten a los politólogos e investigadores en sentido general acercarse a una parte de la realidad cubana. Esa realidad afincada cada vez más en proceso de cambio y transformación que hacía años no se observaban en la política y la institucionalidad cubana.

Bibliografía

- Acemoglu, Daron, Johnson, Simon y Robinson, James A. (2004): «Institutions as the Fundamental Cause of Long-run Growth», *Working Paper* 10481, National Bureau of Economic Research", publicado como Capítulo 6 en P. Aghion y S. N. Durlauf (eds.): *Handbook of Economic Growth*, volume I, Amsterdam, North Holland.
- Aoki, M. (2001): *Toward a Comparative Institutional Analysis*. Cambridge: MIT Press
- Sergio y Fernand Amandi (2015): «Exclusiva encuesta en Cuba» en <http://huelladigital.univisionnoticias.com/encuesta-cuba/>
- Carrillo García, Yoel (2010): «Régimen político y calidad de las leyes en Cuba», *Boletín Mexicano de Derecho*, Comp. vol.43 no.128 México may./ago. 2010. En http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332010000200003
- Castro, Raúl (2012): «El rumbo ya ha sido trazado» en *Cubadebate* (2012): «Discurso de Raúl Castro: «El rumbo ya ha sido trazado» (+ Audio y Video)» En <http://www.cubadebate.cu/opinion/2012/01/29/discurso-de-raul-castro-en-la-primera-conferencia-nacional-del-pcc/#.W4WxxM4zblU>
- Chaguaceda, Armando; Elaine Acosta, Juan Manuel Trak y Rodrigo Salazar-Elena (2018): «Informe Cuba: explorando la opinión ciudadana bajo el gobierno de Díaz-Canel» En <http://www.cubadata.com/files/informe.pdf>
- Constitución de Cuba (2003): *Constitución de la República de Cuba*, Asamblea Nacional del Poder Popular, Cuba. En <http://www.cubadebate.cu/cuba/constitucion-republica-cuba/#c10>
- Cubadebate (2018): « Comisión Electoral Nacional certifica resultado finales de las elecciones del 11 de marzo (+ Listado de diputados y votación)» En <http://www.cubadebate.cu/noticias/2018/03/19/comision-electoral-nacional-certifica-resultado-finales-de-las-elecciones-del-11-de-marzo-listado-de-diputados-y-votos/#.W4W6Hs4zblU>
- Griñan Bergara, Dianné y Teresa Muñoz Gutiérrez (2017): «Los estudios del trabajo en Cuba. Una sistematización teórico-metodológica», *Revista Novedades en Población*, vol.13 no.26 La Habana jul.-dic. 2017 en http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-40782017000200006
- Hansing, Katrin y Uwe Optenhögel (2015): «Cuba: las desigualdades se tornan visibles Consecuencias de la economía de escasez y reformas No 255, enero-febrero de 2015, ISSN: 0251-3552. En http://nuso.org/media/articles/downloads/4088_1.pdf
- Hernández Martínez, Jorge (2016): «Sociología y política en la Revolución Cubana: Encuentros y desencuentros, de ayer a hoy», *Espacio Abierto*, vol. 25, núm. 3, 2016 Universidad de Zulia. En <http://www.redalyc.org/jatsRepo/122/12249678011/html/index.html>
- Knight, J. (1992): *Institutions and Social Conflict*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Ley Electoral (1992): *Ley 72 o Ley Electoral*, Asamblea Nacional del Poder Popular, Cuba. En <http://www.acn.cu/images/2017/septiembre/LEY%20ELECTORAL.pdf>
- Mesa-Lago, Carmelo (2005): «Problemas sociales y económicos en Cuba durante la crisis y la recuperación» *Revista de la Cepal* 86 • Agosto 2005. En https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11076/086183205_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- North, Douglass C. (1996): «Five Propositions about Institutional Change». In J. Knight and I. Send (Eds.): *Explaining Social Institutions*. Ann Arbor, Mich.: University of Michigan Press: 15-26. En <http://econwpa.repec.org/eps/eh/papers/9309/9309001.pdf>
- Oficina Nacional de Estadística e Información (2014): «Censo de Población y Viviendas 2012 – Informe Nacional -Resultados definitivos de indicadores seleccionados en Cuba, provincias y municipios» En <http://www.one.cu/informenacional2012.htm>
- ONEI (2017): *Anuario Estadístico en Cuba*, 2016. Proceso electoral cubano, En <http://www.one.cu/aec2016/22%20Proceso%20Electoral.pdf>
- Rojas, Rafael; Bobes, Velia Cecilia; Chaguaceda Armando (coord.) (2017) *El cambio constitucional en Cuba*, Fondo de Cultura Económica de México.